

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**JUZGADO SEGUNDO PENAL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO
DE EXTINCIÓN DE DOMINIO DE CALI**

REFERENCIA RADICADO ED: 76-001-31-20-001-2022-00121

Procedencia: Fiscalía 31 Especializada en Extinción de Dominio de Bogotá.

Fiscalía: Radicado N° 6030 ED

CONSTANCIA SECRETARIAL

Cali, ocho (08) de marzo de dos mil veintitrés (2023).

A despacho de la señora juez memorial mediante el cual se allega la Resolución No. 1347 del 19 de diciembre de 2022 *“POR LA CUAL SE RESUELVE UNA SOLICITUD DE CADUCIDAD DE UNA INSCRIPCIÓN DE MEDIDA CAUTELAR”* expedida por la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Cali, sírvase proveer.

El secretario,

EDWARD OCHOA CABEZAS

AUTO DE SUSTANCIACIÓN No. 024

Teniendo en cuenta los documentos allegados por parte del Registrador Principal de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Cali, el despacho,

RESUELVE;

Glosar al expediente la Resolución No. 1347 del 19 de diciembre de 2022 *“POR LA CUAL SE RESUELVE UNA SOLICITUD DE CADUCIDAD DE UNA INSCRIPCIÓN DE MEDIDA CAUTELAR”* expedida por la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Cali, para ser tenido en cuenta en el momento procesal oportuno.

CÚMPLASE,

**CLAUDIA MARÍA DUQUE BOTERO
JUEZ**

Claudia Maria Duque Botero

Firmado Por:

Juez
Juzgado De Circuito
Penal 02 De Extinción De Dominio
Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **88171482613998dd09316d3db6689b4fd7232510f1f8b20e98baaf4c17153150**

Documento generado en 08/03/2023 08:49:07 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>